



RUC.: 0992851651001

FACTURA

No.: 001-901-000005750

NUMERO DE AUTORIZACIÓN

0209202401099285165100120019010000057501680703615

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION

2024-09-02T14:22:35-05:00

AMBIENTE: PRODUCCION

C L A V E D E A C C E S O



0209202401099285165100120019010000057501680703615

SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Dir. Matriz: NUMA POMPILIO LLONA S/N Y RIO GUAYAS

Dir. Sucursal: PUERTO SANTA ANA, NUMA POMPILIO LLON

Teléfono: 0

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Agente de Retención Resolución No. 1

Razon Social: HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERON

RUC/CI: 1768181150001

Fecha Emisión: 02/09/2024

Guía de Remisión:

Dirección: GIOVANNI CALLES S/N DERBYQUITO, PICHINCHACALDERON
(CARAPUNGO)

Teléfono: 23952700

Cod. Principal	Descripción	LOTE	VENCE	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	500.00	0.1150	57.50
0501040017	EPINEFRINA 1MG 1ML AA - T - C100 - EC .	24.03.5781	2026/03/30	500.00	0.1150	57.50

Forma Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO	115.00	0	0

SUBTOTAL SIN DESCUENTOS	115.00
VALOR DESCUENTOS	0.00
VALOR DESCUENTO ADICIO.	0.00
SUBTOTAL 15%	0.00
SUBTOTAL 0%	115.00
SUBTOTAL No objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	115.00
ICE	0.00
IVA 15%	0.00
VALOR TOTAL	115.00

El Art. 50 de la LORTI establece que los agentes de retención están obligados a entregar el respectivo comprobante de retención, dentro del término no mayor de cinco días de recibido el comprobante de venta, a las personas a quienes deben efectuar la retención. En caso de enviar el comprobante fuera del plazo establecido deberán cancelar la totalidad de la factura.

Información Adicional:

Email: juan.velasco@hgdc.gob.ec, factura.ecuador@sicmafarma.com

Info transferencia: Banco del Pacifico Cuenta corriente #8179565 RUC:0992851651001 Social: SICMAFARMA ECUADOR S.A.

Razon

Psd: Por favor enviar el comprobante de transferencia al correo electronico comercial@sicmafarma.com y sicmafarma.com y contabilidad.ecuador@sicmafarma.com

Somos contribuyente Régimen general, sujetos a retenciones 1.75% en impuesto a la renta Cód. 312

DatosAdicionales1 BASADA EN LA ORDEN DE COMPRA N°CE-20240002589690
DatosAdicionales2 REEMPLAZA A LA FACTURA N°5726